



ACTA

03/11/2020

----En Bahía Blanca, siendo las ocho y treinta horas del día tres de noviembre de dos mil veinte, en modalidad virtual se reúne el Consejo Departamental, con la presencia de los siguientes Consejeros: Sergio ZALBA, Susana PASQUARÉ, Noelia GONZÁLEZ VIDAL, Jorge WERDIN GONZÁLEZ, Paula PRATOLONGO, Sandra BOTTÉ (en reemplazo de Graciela Santillán), Leonardo DIONISIO, Melina CALFUAN, Oriana BENZI JUNCOS, María Sol ECHEVARRÍA, Antonela FERNÁNDEZ y María Sol PEREZ.-----

---Preside la reunión la Directora Decana Dra. María Amelia CUBITTO, actuando como Secretaria de Actas la Secretaria Académica, Dra. María Gabriela MURRAY.-----

---Se da comienzo con el tratamiento del orden del día.-----

**PUNTO N° 1:** La Directora Decana Dra. María Amelia CUBITTO informa: -----

- Que el viernes 30 de octubre hubo una nueva colación de grados virtual, donde se entregaron títulos de Farmacia (5 egresados), Bioquímica (9 egresados) y Lic. en Ciencias Biológicas (1 egresado).-----
- Sobre Practicanato de Bioquímica, se informa la situación actual y sobre la reunión en el día de ayer con los docentes, alumnos y representantes de laboratorios y hospitales. Se han podido generar algunas plazas para que, como indicó el Ministerio de Educación, se prioricen aquellos alumnos que estuvieran en condiciones inminentes de recibirse. Tanto el profesor de la asignatura Dr. Tentoni, como el Secretario de Extensión e Investigación el Dr. Gentili, han trabajado mucho buscando nuevas plazas en donde los alumnos pudieran hacer sus prácticas profesionales. La situación en los hospitales públicos es complicada ya que aún no habilitan la totalidad de las plazas para que participen los alumnos. Los alumnos de Bioquímica que no deben ninguna asignatura y solo tienen pendiente el practicanato son 6 (seis). Se han conseguido en total nueve plazas, tres en el Hospital Penna, dos en el Laboratorio de Especialidades Bioquímica (LEB), dos en Punta Alta (1 en el Hospital Eva Perón y 1 en el laboratorio Zulián) y dos en Neuquén, en el Hospital Castro Rendón. Todos los alumnos que cumplen con la condición mencionada, comenzarán sus prácticas la semana del 16 de noviembre. Pueden generarse dos plazas más en el Hospital Naval, se está esperando la respuesta del comité del Hospital.
- Sobre las Prácticas Profesionales de Farmacia, se han destrabado algunos temores de los farmacéuticos y se han encarado nuevos convenios, también para los alumnos que están en situación crítica para recibirse. Se realizará en la semana una reunión con los docentes de la asignatura para aclarar algunos puntos y luego, se citará a los alumnos para mantenerlos informados de la situación actual. -----
- Sobre el cierre de asignaturas que tienen que hacer prácticos presenciales, siguiendo con los requisitos del Ministerio de Educación en donde se plantea que sean las últimas materias de las carreras, se está hablando con los docentes de Análisis Clínicos I y II, y se ha elaborado un protocolo junto al servicio de Higiene y Seguridad en el Trabajo de la UNS. Por otro lado, hay un contratista trabajando para mejorar la ventilación del laboratorio 46 y otro para colocar las redes en las ventanas de los laboratorios 1 y 2, de manera de garantizar la ventilación en los espacios, y que estén disponibles para realizar las prácticas.----

--La Secretaria Académica Dra. Gabriela MURRAY informa: -----

- Sobre la reunión plenaria de CIPEB realizada en formato virtual y la elaboración y acuerdo de los estándares de la carrera de Lic. en Ciencias Biológicas. -----
- Sobre la situación de alumnos en planes viejos, se ha derivado la información de los alumnos a las Comisiones Curriculares respectivas, para su análisis y consideración. -----

**PUNTO N° 2:** Por unanimidad se aprueba el acta de la reunión celebrada el día 20 de octubre de 2020.-----

**PUNTO N° 3:** La Dra. Noelia González Vidal presenta los dictámenes de la Comisión de Enseñanza en Farmacia con los siguientes temas: -----

1. **Prórroga designación Asistente en Farmacobotánica.** -----
2. **Acta concurso Farmacobotánica.** -----
3. **Aval presentación CSU Dra. Michetti** -----

**Dictamen 1:** Por unanimidad se resuelve avalar lo solicitado por la Dra. Karina Michetti prorrogando hasta el 30 de junio de 2021, la toma de posesión del cargo de Asistente de Docencia con dedicación simple en las asignaturas "Farmacobotánica" y "Biología de Algas y Hongos". -----



**Dictamen 2:** Por unanimidad se resuelve avalar el acta de llamado a concurso para cubrir un cargo de Asistente de Docencia con dedicación simple en "Farmacobotánica", con asignación de funciones en "Biología de Algas y Hongos", designando a la Dra. Karina Michetti. -----

**Dictamen 3:** El Dr. Leonardo Dionisio mociona modificar el dictamen de Comisión. -----

--Se procede a realizar la votación de la moción, resultando: seis (6) votos positivos, un (1) voto negativo, cinco (5) abstenciones (González Vidal, Zalba, Fernández, Echevarría, Pérez). La Dra. Gonzalez Vidal entiende y comparte la solicitud de los auxiliares docentes, pero la Comisión de Enseñanza en Farmacia tenía destinado ese remanente de puntos a solucionar el déficit docente de las asignaturas de servicio asociadas a la carrera. -----

--**Por mayoría de votos se resuelve** reestructurar los cargos de Asistente de Docencia con dedicación simple (262.294 puntos) y Ayudante de Docencia A con dedicación exclusiva (841.275 puntos) a un cargo de Asistente de Docencia con dedicación exclusiva (1.071.231 puntos), y que el remanente (32.338 puntos) pase a formar parte del pool de puntos de la carrera de Farmacia, destinándolo a promociones de auxiliares.-----

--Asimismo se resuelve solicitar autorización al Consejo Superior Universitario para modificar, por excepción la dedicación de Simple a Exclusiva de la Dra. Michetti en el cargo de Asistente de Docencia, para ejercer funciones en las asignaturas "Farmacobotánica" y "Biología de Algas y Hongos". -----

--**Se resuelve dar tratamiento al PUNTO N° 9 del orden del día** -----

**PUNTO N° 9:** El Dr. Jorge Werdin González presenta los dictámenes de la Comisión de Enseñanza en Biología con los siguientes temas: -----

1. **Acta concurso Asistente DSE Zoología de Invertebrados II.** -----
2. **Prórroga designación Asistente Zoología de Invertebrados II.** -----
3. **Aval presentación CSU Dra. Stefanazzi** -----

**Dictamen 1:** Con la abstención del Dr. Jorge Werdin González **se resuelve** avalar el acta de llamado a concurso para cubrir un cargo de Asistente de Docencia con dedicación semiexclusiva con destino a la asignatura "Zoología de Invertebrados II", con asignación de funciones en las asignaturas "Taller Integrador de Ciencias Biológicas" y "Biología y Diversidad de los Animales", designando a la Dra. Natalia Stefanazzi. -----

**Dictamen 2:** Con la abstención del Dr. Jorge Werdin González **se resuelve** avalar lo solicitado por la Dra. Natalia Stefanazi prorrogando hasta el inicio del primer cuatrimestre de 2021, la toma de posesión del cargo de Asistente de Docencia con dedicación semexclusiva en las asignaturas "Zoología de Invertebrados II, "Taller Integrador de Ciencias Biológicas" y "Biología y Diversidad de los Animales". -----

**Dictamen 3:** El Dr. Leonardo Dionisio mociona modificar el dictamen de Comisión. -----

--Se procede a realizar la votación de la moción, resultando: seis (6) votos positivos, un (1) voto negativo, cinco (5) abstenciones (González Vidal, Zalba, Fernández, Echevarría, Pérez). -----

--**Por mayoría de votos se resuelve** reestructurar los cargos de Asistente de Docencia con dedicación semiexclusiva (537.580 puntos) y Ayudante de Docencia A con dedicación exclusiva (841.275 puntos) a un cargo de Asistente de Docencia con dedicación exclusiva (1.077.231 puntos) y un cargo de Ayudante de Docencia A con dedicación simple (193.312 puntos) con destino en las asignaturas "Zoología de Invertebrados II, "Taller Integrador de Ciencias Biológicas" y "Biología y Diversidad de los Animales", y que el remanente (108.312 puntos) pase a formar parte del pool de puntos de la carrera de Lic. en Cs Biológicas, destinándolo a promociones de auxiliares. -----

--Asimismo se resuelve solicitar autorización al Consejo Superior Universitario para modificar, por excepción la dedicación de Semiexclusiva a Exclusiva de la Dra. Stefanazzi en el cargo de Asistente de Docencia, para ejercer funciones en las asignaturas "Zoología de Invertebrados II, "Taller Integrador de Ciencias Biológicas" y "Biología y Diversidad de los Animales". -----

**PUNTO N° 4:** Acta concurso Ayudante B en Anatomía Humana. La Dra. Noelia González Vidal presenta el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia. -----

--Se procede a realizar la votación del dictamen, resultando: once (11) votos positivos, cero (0) votos negativos, una (1) abstención (Echevarría). -----

--**Por mayoría de votos se resuelve** solicitar al Jurado que entendió en el llamado a concurso para cubrir un cargo de Ayudante de Docencia B con dedicación simple en la asignatura "Anatomía Humana" una ampliación de dictamen, considerando que en el mismo no se refleja la proporcionalidad entre los máximos puntajes a otorgar en el ítem "Títulos y Perfeccionamiento" (hasta 15 puntos) y en el ítem "Prueba de Oposición" (máximo 25 puntos). -----

**PUNTO N° 5:** Inscripción fuera término Federica FAURÉ. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología **accediendo** a lo solicitado por la alumna Federica Fauré de inscripción fuera



de término en la asignatura "Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Biológicas", correspondiente al segundo cuatrimestre de 2020. -----

**PUNTO N° 6:** Inscripción fuera término de Sofia NARDI. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología **accediendo** a lo solicitado por la alumna Sofia Nardi de inscripción fuera de término en la asignatura "Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Biológicas", correspondiente al segundo cuatrimestre de 2020. -----

**PUNTO N° 7:** Invertebrados Marinos y Acuicultura, Profesor Adjunto DS. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología avalando el acta de llamado a concurso de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, en el Área V, asignatura "Invertebrados Marinos", con asignación de funciones en la asignatura "Acuicultura General", solicitando al Consejo Superior Universitario la designación de la Dra. Silvana BURELA en el cargo mencionado. -----

**PUNTO N° 8:** Química Biológica, Ayudante DS. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología avalando el acta de llamado a concurso de un (1) cargo de Ayudante de Docencia A con dedicación simple, con destino a la Asignatura "Química Biológica" de la Licenciatura en Ciencias Biológicas con asignación de funciones en otra asignatura del área o donde la persona designada posea experticia, designando al Dr. Juan Andrés LAIUPPA en el cargo mencionado. -----

**PUNTO N° 10:** Excepción correlativa de Ezequiel CERNADAS ARDUIN. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología **otorgándole** al alumno Ezequiel Cernadas Arduin excepción a la correlativa "Fundamentos de Ecología" del Profesorado en Ciencias Biológicas para cursar la asignatura "Ecología de Poblaciones" de la Lic. en Ciencias Biológicas, considerando que el alumno se encuentra en cursado paralelo de las mencionadas carreras. -----

**PUNTO N° 11:** Prórroga control correlativas de Macarena MONTENEGRO. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica **otorgándole** a la alumna Macarena Montenegro **una prórroga hasta el 30 de noviembre de 2020** para rendir la asignatura "Bromatología y Nutrición" de la carrera de Farmacia y posteriormente solicitar la equivalencia con "Bromatología y Nutrición B" de la carrera de Bioquímica, a fin de regularizar el cursado de la asignatura "Practicanato Profesional", considerando que la alumna se encuentra en cursado paralelo de las mencionadas carreras. -----

**PUNTO N° 12:** Excepción particular de Micaela FAGOTTI. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica **otorgándole** a la alumna Micaela Fagotti excepción a la correlativa de la asignatura "Bromatología y Nutrición B" de la carrera de Bioquímica para regularizar el cursado de la asignatura "Practicanato Profesional". -----

**PUNTO N° 13:** Excepción correlativa de Marina CARRIZO. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica **otorgándole** a la alumna Marina Carrizo excepción a la correlativa de la asignatura "Física" de la carrera de Bioquímica, a fin de regularizar el cursado de "Fisicoquímica", correspondiente al segundo cuatrimestre 2020. -----

**PUNTO N° 14:** Acta concurso Química Biológica II, Asistente DS. Con modificaciones al dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica propuestas por el Dr. Jorge Werdín González y con la abstención de la Dra. Susana Pasquaré se resuelve avalar el acta del llamado a concurso para cubrir un cargo de Asistente de Docencia con dedicación simple, en la asignatura "Química Biológica II", con asignación de funciones en otra asignatura afín o del área, o donde la persona posea experticia, designando a la Dra. Virginia Gaveglio en dicho cargo. -----

--El Dr. Werdín González manifiesta que el Consejo Departamental debe dar una discusión seria con respecto a las asignaciones de funciones de los docentes, y determinar cuál va a ser el orden en dichas asignaciones. Considera que se está sobre cargando a los docentes con dedicaciones simples o semiexclusivas con dos materias, y por otro lado, hay docentes con cargos exclusivos que están en una sola asignatura. Manifiesta que es importante, por lo tanto, comenzar a asignar y adoptar una determinada lógica o coherencia para el manejo del tema. -----

--La Dra. Pasquaré manifiesta estar de acuerdo con el Dr. Werdín. Considera que los docentes exclusivos tienen la obligación de hacerse cargo o colaborar en una segunda asignatura, más allá de que dicte cursos de postgrado o de actualización profesional. -----

--La Dra. Cubitto manifiesta que quizás las modificaciones de cambios de plan que se elaborarán para la próxima acreditación, abran la posibilidad de que los docentes que se encuentran en una sola asignatura desde hacer muchos años, puedan hacer alguna ampliación de su dedicación docente. Manifiesta que es muy importante para



el Departamento que el docente se dedique a dar cursos de postgrado Por otro lado, le parece importante la discusión de estos temas y no sobrecargar a determinados docentes. -----

**PUNTO N° 15:** Solicitud de excepción de Melany RAU. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica **otorgándole** a la alumna Melany Rau excepción a la correlativa "Examen de Suficiencia de Computación", para regularizar las cursadas de "Química Biológica II" y "Bromatología y Nutrición B" correspondientes al primer cuatrimestre del año 2020. -----

**PUNTO N° 16:** Excepción particular de Pía RODRÍGUEZ. Por unanimidad se aprueba el dictamen de las Comisiones de Enseñanza en Bioquímica y Enseñanza en Farmacia **otorgándole** a la alumna Pía Rodríguez excepción a la correlativa "Química Biológica A" de la carrera de Farmacia para cursar la asignatura "Genética Molecular" por la carrera de Bioquímica, correspondiente al segundo cuatrimestre 2020. -----

**PUNTO N° 17:** Prórroga en el control de correlativas de Daniela NORIEGA. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia **otorgándole** a la alumna Daniela Noriega **una prórroga hasta el 30 de octubre de 2020** para validar la equivalencia otorgada en el Plenario del 07/10 (entre Química Biológica General y Química Biológica A), a fin de regularizar el cursado de "Inmunología F" y "Fisiología Humana", correspondiente al segundo cuatrimestre 2020 de la Carrera de Farmacia, considerando que la equivalencia fue otorgada en forma posterior al cierre de control de correlativas. -----

**PUNTO N° 18:** Solicitud reválidas Natalia PEREZ VALLET. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia resolviendo, respecto del pedido de reválidas presentado por la alumna Natalia Pérez Vallet, lo siguiente: -----

- **Otorgar** la reválida de "Farmacobotánica", "Histología y Biología Celular", "Química Medicinal", "Anatomía Humana" y "Fisiología Humana". -----

- **Otorgar** la reválida de "Química Biológica A" **previa aprobación** del tema Fotosíntesis. -----

- **No otorgar** la reválida de "Legislación Farmacéutica". -----

**PUNTO N° 19:** Prórroga en el control de correlativas de Mariana LANGHOFF. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia **otorgándole** a la alumna Mariana Langhoff **una prórroga hasta el 30 de octubre de 2020** para validar la equivalencia otorgada en el Plenario del 21/10 (entre Química Biológica General y Química Biológica A), a fin de regularizar el cursado de "Inmunología F" y "Fisiología Humana", correspondiente al segundo cuatrimestre 2020 de la Carrera de Farmacia, considerando que la equivalencia fue otorgada en forma posterior al cierre de control de correlativas. -----

**PUNTO N° 20:** Prórroga en el control de correlativas de Nicolás BARRETO. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia **otorgándole** al alumno Nicolás Barreto **una prórroga hasta el 30 de octubre de 2020** para validar la equivalencia otorgada en el Plenario del 07/10 (entre Química Biológica General y Química Biológica A), a fin de regularizar el cursado de "Inmunología F" y "Fisiología Humana", correspondiente al segundo cuatrimestre 2020 de la Carrera de Farmacia, considerando que la equivalencia fue otorgada en forma posterior al cierre de control de correlativas. -----

**PUNTO N° 21:** Prórroga en el control de correlativas de Daniela VALINOTTI. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia **otorgándole** a la alumna Daniela Valinotti **una prórroga hasta el 30 de octubre de 2020** para validar la equivalencia otorgada en el Plenario del 21/10 (entre Química Biológica General y Química Biológica A), a fin de regularizar el cursado de "Inmunología F" y "Fisiología Humana", correspondiente al segundo cuatrimestre 2020 de la Carrera de Farmacia, considerando que la equivalencia fue otorgada en forma posterior al cierre de control de correlativas. -----

**PUNTO N° 22:** Prórroga en el control de correlativas de Marcia AGUILAR. Con la abstención de la Dra. Noelia González Vidal se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia **otorgándole** a la alumna Marcia Aguilar **una prórroga hasta el 30 de octubre de 2020** para validar la equivalencia otorgada en el Plenario del 21/10 (entre Química Biológica General y Química Biológica A), a fin de regularizar el cursado de "Inmunología F" y "Fisiología Humana", correspondiente al segundo cuatrimestre 2020 de la Carrera de Farmacia, considerando que la equivalencia fue otorgada en forma posterior al cierre de control de correlativas y que el CSU permitió el pase de correlativas fuertes a débiles. -----

**PUNTO N° 23:** Prórroga en el vencimiento de cursado Laura FUSTER. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia **otorgándole** a la alumna Laura Fuster **una prórroga hasta el 31 de diciembre de 2021** en el vencimiento de cursado de las asignaturas "Control de Calidad de Medicamentos", "Higiene, Sanidad y Elementos de Fisiopatología Humana" y "Farmacotecnia II". -----

**PUNTO N° 24:** Prórroga en el vencimiento de cursado Melisa GOMEZ MARTIN. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia **otorgándole** a la alumna Melisa Gómez Martín **una**



**prórroga hasta el 31 de diciembre de 2021** en el vencimiento de cursado de las asignaturas "Control de Calidad de Medicamentos" y "Farmacotecnia II". -----

**PUNTO N° 25:** Inscripción Doctorado en Biología de Justina PANCHUK. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado avalando y girando a la Secretaría General de Posgrado y Educación Continua la solicitud de inscripción en el Doctorado en Biología de la Licenciada en Ciencias Biológicas Justina Panchuk, bajo la dirección del Dr. Nelson Ferretti y la codirección de la Dra. Ana Elena de Villalobos, el plan de tesis "Integrando aspectos ecológicos y evolutivos de la araña endémica *Mecicobothrium thorelli* (Araneae, Mygalomorphae, Mecicobothriidae) para la conservación de pastizales serranos naturales", y el plan de cursos propuestos. -----

**PUNTO N° 26:** Inscripción Doctorado en Biología de Milagros OSINAGA. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado avalando y girando a la Secretaría General de Posgrado y Educación Continua la solicitud de inscripción en el Doctorado en Biología de la Licenciada en Ciencias Biológicas Milagros Inés Osinaga, bajo la dirección compartida de Dra. Sandra Fiori y la Dra. Gabriela Blasina, el plan de tesis "Composición específica, abundancia y estructura de la macrofauna que habita en la franja submareal de las playas de arena del sector norte de "El Rincón", y el plan de cursos propuestos.-----

**PUNTO N° 27:** Cambio de título de tesis de Camila FABIANI. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado avalando y girando a la Secretaría General de Posgrado y Educación Continua la solicitud de modificación del título de la tesis doctoral en Biología de la Lic. Camila Fabiani ("Organización del receptor de acetilcolina nicotínico en sistemas modelos simples o complejos") por "Factores extrínsecos condicionantes de la función de receptores Cys-loop: relevancia fisiológica y patológica".--

**PUNTO N° 28:** Cambio de título de tesis de Pablo IGLESIAS GONZÁLEZ. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado avalando y girando a la Secretaría General de Posgrado y Educación Continua la solicitud de modificación del título de la tesis doctoral en Biología del Lic. Pablo Iglesias González ("Rol biológico del ácido fosfatídico en modelos de neurodegeneración") por "Fosfolipasas D y A2: nuevos mecanismos de respuesta al estrés oxidativo asociado con la Enfermedad de Parkinson".-----

**PUNTO N° 29:** Informe de avance de tesis de Pablo IGLESIAS GONZÁLEZ. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado avalando el informe de avance de tesis doctoral en Biología del Lic. Pablo Iglesias González, correspondiente al período agosto de 2019 - agosto de 2020.-----

**PUNTO N° 30:** Informe de avance de tesis de Noelia RODRIGUEZ ARAUJO. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado avalando el informe de avance de tesis doctoral de Noelia Rodríguez Araujo, correspondientes a los periodos julio 2018 - julio 2019 y julio 2019 - julio 2020.-----

**PUNTO N° 31:** Informe de avance de tesis de Albano MAZZARINI DIMARCO. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado avalando el informe doctoral de Albano Mazzarini Dimarco, correspondiente al período octubre 2019 – octubre 2020. -----

---Se aprueba el tratamiento **SOBRE TABLAS** de los siguientes temas: -----

**PUNTO N° 32:** Se resuelve aprobar el Programa de la asignatura "Farmacología B", correspondiente a la Carrera de Bioquímica, presentado por los profesores Dres. Cecilia Bouzat, Melina Mateos, Diego Rayes y Farm. Constanza Lemus. -----

**PUNTO N° 33:** Se resuelve avalar la suscripción de un convenio específico entre la Secretaría de Movilidad Urbana de la Municipalidad de Bahía Blanca y esta Unidad Académica (cátedra de Diversidad de Plantas Vasculares) para la realización de tareas de investigación en el "Parque Campaña del Desierto".-----

**PUNTO N° 34:** Se lee la nota presentada por alumnos de las carreras de Bioquímica y Farmacia, y representantes estudiantiles en la que solicitan la conformación de una comisión ad hoc para la reinserción de estudiantes en escenarios prácticos, a fin de realizar las prácticas profesionales lo antes posible. -----

-- La alumna Echevarría manifiesta que cuando escribieron la nota, aun no se había realizado la reunión con los docentes del Practicando. Ahora observa que ya está la información de que se habían logrado las nueve plazas para que comiencen las practicas lo alumnos más avanzados. De todas maneras, manifiesta que se deberían conseguir más plazas para el resto de los alumnos. Manifiesta que ahora entiende que hubo un gran trabajo realizado desde la gestión y los docentes, pero al no estar en contacto con los alumnos, eso no se visualizó y los alumnos se sintieron abandonados. -----

--La Dra. Pasquaré considera que este tema ya se habló, mientras la decana realizó el informe el día de hoy.-----

--El Dr. Gentili, en relación a lo que sugiere la nota sobre elaborar los protocolos, explica que las carreras de Bioquímica y Farmacia son consideradas como actividades esenciales y todos los laboratorio, hospitales y



farmacias, ya tienen elaborados sus propios protocolos y deben trabajar con esa modalidad. Por lo tanto, no sería incumbencia de una comisión universitaria tratar de modificar o diagramar protocolos para eso. Con respecto al ambiente extra hospitalario, se está trabajando mucho. En la carrera de Farmacia, están en marcha nueve convenios marco nuevos con Farmacias de la zona, elevados a Relaciones Institucionales para su firma. En particular considerando a los alumnos de la zona, para que puedan avanzar en la carrera sin necesidad de venir a Bahía Blanca. En la ciudad también se está tratando de incorporar nuevas plazas. Los alumnos de Bioquímica fueron informados en la reunión sobre las condiciones que tiene que tener un laboratorio para que pueda ser considerando apto para la realización de las prácticas de la carrera. En todos los casos deben firmarse convenios específicos y se está trabajando en ello. Siempre que hubo reuniones con los alumnos, se les informó cómo se estaba trabajando y lo que se estaba resolviendo para poder habilitarlos para realizar el practicanato. Siendo que la resolución ministerial habilita a los alumnos que están por recibirse, siempre se les informó a los alumnos que hasta tanto se pudieran abrir las plazas, tenían que tratar de rendir finales pendientes, para que luego, estén en las mejores condiciones para que cuando llegara el momento de adjudicar las plazas, ellos puedan acceder. Aclara que aún no se sabe cuándo se podrá desarrollar el practicanato con las posibilidades que teníamos antes de la pandemia. Esta situación, sin embargo, va a dejar de positivo que se han elaborado muchos más convenios que los que se tenía hace cuatro años. Alternativas en la zona y Bahía Blanca, que antes no se podían conseguir. La situación en el año 2017 con los practicanatos fue muy complicada, hubo que renegociar los convenios originales dado que estaban vinculados con cargos docentes en valores y hubo que volver a hacer los acuerdos de los montos y las plazas, ya que es un costo muy grande para la universidad, y ahora para el Departamento. Por último, informa que las carreras de Bioquímica y Farmacia se rigen con los estándares de las resoluciones ministeriales 565 y 566 de 2004, que establecen los contenidos mínimos para las prácticas profesionales de cada una de las carreras. Los nuevos estándares también ya están hechos y presentados al CIN. Manifiesta que no le queda claro que tendría que hacer una comisión departamental como la que sugiere la nota, para cambiar estas condiciones. Si se sigue con la apertura de las plazas, se alcanzará de a poco a cumplir los estándares acordados y aprobados por el Ministerio. -----

--El CD toma conocimiento de la nota presentada por los alumnos y sugiere que se refuerce la comunicación con los alumnos designando como vínculo con ellos al Secretario de Extensión e Investigación Dr. Alejandro Gentili.-

-----Siendo las once y quince horas se da por finalizada la reunión. -----

Sergio ZALBA      Susana PASQUARE      Noelia GONZÁLEZ VIDAL      Jorge WERDIN GONZÁLEZ

Paula PRATOLONGO      Sandra BOTTÉ      Leonardo DIONISIO      Melina CALFUAN      Oriana BENZI JUNCOS

María Sol ECHEVARRÍA      Antonela FERNÁNDEZ      María Sol PEREZ